



Agencia de  
Desarrollo Económico  
de La Rioja



Resolución de 3 de agosto de 2015 de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de distintas convocatorias de ayuda aprobadas en el año 2014.

Vistos:

- Artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Artículo 183 de la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja.
- Bases reguladoras de concesión de subvenciones de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.
- Resolución de 10 de febrero de 2014 del Presidente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (B.O.R. nº 19/2014; de 14 de febrero), y Resolución de 31 de diciembre de 2014 del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (B.O.R. nº 162/2014, de 31 de diciembre), por la que se aprueban las convocatorias para el año 2014 de las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

La Presidenta de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

### RESUELVE

Hacer públicas en el tablón de anuncios de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja subvenciones concedidas, por importe inferior a 3.000 euros, a empresas y entidades solicitantes de ayudas de acuerdo con las convocatorias, resoluciones de concesión y programas y créditos presupuestarios consignados en Anexo a esta Resolución.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE			en formato PDF/A 1.7, firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja	Pag. 1 3
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2015/36587	Resolución	Solicitudes y remisiones generales		2015/0129852
Cargo		Firmante/Observaciones		Fecha/hora
1º Presidenta		Leonor González Menorca		03/08/2015 14:05:23
2º SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: M4GTACG2SB0RX1N Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>				03/08/2015 14:05:34



## Anexo I

- **Convocatoria de subvenciones 2014 destinadas al Programa Estratégico de Comercio Exterior, en régimen de concesión directa. Actuación: Programa de Proyectos de Comercio Exterior.**

Finalidad: Favorecer la adaptación de las empresas riojanas a la creciente globalización de los mercados, dotándolas de una mayor flexibilidad así como favorecer la adecuación del tejido empresarial riojano inmerso en un entorno cada vez más competitivo, facilitándoles la salida a mercados exteriores.

Programa y crédito presupuestario: 19.50.3222.771.00 y 19.50.3222.771.50 (cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un porcentaje del 50% a través de Programa Operativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja 2007-2013, Eje 1.- Economía del conocimiento e innovación y desarrollo empresarial, Categoría 08.- Otras inversiones en las empresas).

Beneficiarios y cantidades concedidas:

NIF	BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA	
A26012690	BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS, S.A.	1.632,10	
B26012872	BODEGAS CARLOS SERRES, S.L.	1.852,42	FEDER
A26019885	ÁNGEL RUIZ IBÁÑEZ, S.A.	1.836,94	FEDER

- **Segunda convocatoria 2014 de las subvenciones destinadas a la promoción de emprendedores, en régimen de concesión directa.**

Finalidad: Fomentar el espíritu emprendedor, apoyando la implementación de nuevos proyectos empresariales mediante un procedimiento de concesión lo suficientemente ágil y simplificado como para que el apoyo en forma de subvención llegue en los momentos iniciales de la puesta en marcha de la iniciativa empresarial.

Programa y crédito presupuestario: 19.50.3222.771.00.

Beneficiarios y cantidades concedidas:

NIF	BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
16607180F	ALONSO BLANCO, OLIVER	2.103,88

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7. Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 3
Expedient	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2015/36587	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2015/0129852		
Cargo	Firmante/Observaciones		Fecha/hora		
1. Presidenta	Leonor González Menorca		03/08/2015 14:05:23		
2. SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: M4GTACG2SB0RX1N Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>					03/08/2015 14:05:34



J26523647	QE2 ECONSULTING, S.C.	1.940,10
16608631D	OLLORA DE PABLO, FERNANDO	2.838,50
J26522227	PHOTOBOX, S.C.	1.662,50
72797965K	CANTABRANA BERNALDEZ, ALVARO	1.943,55
X6377223J	IOAN AUGUSTIN, DRAGOTA	2.947,61
16601924H	LOPEZ VAZQUEZ, MARTHA	2.478,00

**Segunda convocatoria 2014 de las subvenciones para el apoyo a la financiación de las empresas, en régimen de concesión directa.**

Finalidad: Facilitar a las empresas el acceso a préstamos bancarios y operaciones de arrendamiento financiero para realizar inversiones en activos fijos y operaciones de apoyo a circulante.

**Programa de inversiones en activos fijos.**

Programa y crédito presupuestario: 19.50.3222.771.00.

Beneficiarios y cantidades concedidas:

NIF	BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA
16573530Y	ZUÑIGA NAJERA, ANTONIO	1.059,00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma F4DES Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja	Pág. 3 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2015/36587	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2015/0129852	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha hora	
1. Presidenta	Leonor González Menorca		03/08/2015 14:05:23	
2. SELLADO ELECTRONICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: M4GTACG2SB0RX1N			Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>	
			03/08/2015 14:05:34	

